



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1213/2021

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA
BLANCA PAOLA FLEITAS.**

28 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/341-1/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Formulario de Solicitud de Permiso y el certificado de Reposo Médico, presentado por la funcionaria BLANCA PAOLA FLEITAS, C.I.C. N° 2.111.414, por reposo médico, desde el 28/10/2021 hasta el 06/11/2021.

El Certificado de Reposo Medico firmado por el Dr. Liberato Aquiles Nicora Rodríguez, Reg. Prof. 3836.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria BLANCA PAOLA FLEITAS, desde el 28/10/2021 hasta el 06/11/2021, por reposo médico.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana